

## ACTA DE SESION ORDINARIA No. 07-GADPRAL-2026

En la Cabecera Parroquial Rural Alejandro Labaka, a los 15 días de mes de abril del 2026, a las 10h00, mediante la convocatoria realizada el día 13 de abril del 2026, suscrita por el señor Presidente amparado en la ley del COOTAD, en el Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literal c) que menciona "CONVOCAR" y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa(...), CONVOCO a usted a la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural Alejandro Labaka, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación de Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación de orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Análisis y resolución sobre la asignación de los lotes de terreno
6. Análisis del reglamento de bienes
7. Lectura de los oficios recibidos
8. Clausura

### 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La secretaria procede a tomar lista de todos los vocales asistentes e informar al presidente que todos los vocales están presentes.

|                         |                             |          |
|-------------------------|-----------------------------|----------|
| Sr. Calisto Pimbo       | PRESIDENTE DEL GADPRAL      | Presente |
| Sra. Nayeli Villafuerte | VICE-PRESIDENTA DEL GADPRAL | Presente |
| Sr. Yutzu Avilés        | PRIMER VOCAL DEL GADPRAL    | Presente |
| Sra. Balvina Pimbo      | SEGUNDO VOCAL DEL GADPRAL   | Presente |
| Sra. Janina Cerda       | TERCER VOCAL DEL GADPRAL    | Presente |

### 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La Señora Balvina Pimbo Vocal del GADPRAL, extiende un cordial saludo a los señores vocales y agradece por la asistencia a la sesión ordinaria ya que será de mucha importancia y siendo las 10h41, da por instalada.

### 3.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Sr. Calisto Pimbo, presidente del GADPRAL, saluda y mociona hay alguna sugerencia para la aprobación del orden del día, la Sra. Nayeli Villafuerte Vicepresidenta del GADPRAL, saluda y mociona la aprobación del orden del día, la Sra. Balvina Pimbo Vocal del GADPRAL, apoya la moción presentada, se procede a tomar la votación siendo aprobada en el orden del día por unanimidad.

### 4.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El señor Calisto Pimbo, presidente del GADPRAL, manifiesta que está a consideración de los presentes el acta anterior, la Sra. Balvina Pimbo Vocal del GADPRAL, mociona para la

aprobación, la Sra. Janina Cerda Vocal del GADPRAL, favor de la moción presentada y se procede a tomar la respectiva votación la cual es aprobada por unanimidad.

## **5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO**

El señor Calisto Pimbo Moreta, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural, toma la palabra y cede la intervención al señor Yutzu Avilés, Vocal del GADPRAL.

El señor Yutzu Avilés saluda a los presentes y manifiesta que, como es de conocimiento general, el día 01 de abril del presente año se llevó a cabo una reunión de socialización de los requisitos para ser beneficiarios de los lotes de terreno. En dicha reunión se acordó que los interesados debían presentar la documentación correspondiente en la Secretaría del GAD Parroquial para su revisión, y posteriormente, en sesión de consejo, se procedería a la aprobación de aquellos solicitantes que cumplan con todos los requisitos establecidos.

Una vez revisados los expedientes, se constata que varios solicitantes no cumplen con los requisitos exigidos para ser beneficiarios.

Luego de revisar la documentación se resuelve lo siguiente:

- El Sr Vargas Gutiérrez Alex Joselo cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que es procedente la asignación de un lote de terreno está ubicado frente a la cancha sintética y colinda con la señora Rocío Vargas, y con el señor Patricio Vargas.
- El Centro de Salud de Pompeya se procede a la designación de 4 lotes de terreno para la ejecución de un centro de salud, frente a señor Joaquín Bustos y via Alejandro Labaka-Taracoa
- Se deja asignado dos lotes de terreno destinados a personas de atención prioritaria y con discapacidad, los cuales estarán ubicados frente al predio del señor Alex Licuy, colinda con la finca de señor Calisto Pimbo.

Luego de varias deliberaciones se procede a tomar la respectiva votación:

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Sr. Calisto Pimbo       | Aprueba |
| Sra. Nayeli Villafuerte | Aprueba |
| Sr. Yutzu Avilés        | Aprueba |
| Sra. Balvina Pimbo      | Aprueba |
| Sra. Janina Cerda       | Aprueba |

Los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Alejandro Labaka en uso y atribuciones que les confiere el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización resuelven:

**PRIMERO:** Aprobar la asignación de un lote de terreno a favor del Señor Vargas Gutiérrez Alex Joselo, con numero de cedula de ciudadanía N° 2200141352, por cumplir con todos los requisitos establecidos. El lote se encuentra ubicado frente a la cancha sintética y colinda con la señora Rocío Vargas y el señor Patricio Vargas.

**SEGUNDO:** Destinar cuatro (4) lotes de terreno a favor del Centro de Salud de Pompeya, con la finalidad de ejecutar la construcción de un centro de salud, ubicados frente al predio del señor Joaquín Bustos, en la vía Alejandro Labaka – Taracoa.

**TERCERO:** Asignar dos (2) lotes de terreno destinados a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria de la Parroquia Alejandro Labaka, los cuales estarán ubicados frente al predio del señor Alex Licuy y colindan con la finca del señor Calisto Pimbo.

**CUARTO:** Disponer que la Secretaría del GAD Parroquial notifique la presente resolución y realice los trámites administrativos correspondientes para su cumplimiento.

## 6.- ANALISIS DEL REGLAMENTO DE BIENES

El señor Calisto Pimbo Moreta, en calidad de presidente del GADPRAL, toma la palabra y manifiesta que, en atención al presente punto del orden del día, se procederá al análisis del Reglamento de Bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, por lo cual dispone ceder la palabra a la Secretaria-Tesorera de la institución para la exposición correspondiente.

La señora Diana Mora, Secretaria-Tesorera del GADPRAL, luego de extender un saludo a los presentes, expone que el referido reglamento regula la administración, control y manejo de todos los bienes institucionales. Asimismo, pone el documento en conocimiento de los miembros del órgano del Gobierno Parroquial para su análisis, deliberación y posterior aprobación en la próxima sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Alejandro Labaka.

## 7.- LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

Por medio de secretaria se da lectura a los oficios recibidos:

**OFICIO / Nro. CNC-DME-2026.** Se solicita la designación de un/a funcionario/a responsable que actuaría como punto focal para liderar este proceso de recopilación de los datos referentes al desempeño institucional del gad. Del periodo fiscal 2024 y 2025.

**OFICIO CIRCULAR No. 026 CONAGOPARE.P-O-P-VC-2026.** Por medio del presente, se da traslado el oficio n CONAGOPARE-RR-PACC.2026-0028-OF. emitido por conagopare Nacional, mismo que hace la invitación a participar de la capacitación virtual con el tema "VIOLENCIA POLITICA DE GENERO" el mismo que se realizara el día lunes 20 de abril 2026, en los horarios de 10h00 a 12h30, con el siguiente enlace.

**OFICIO NUEVA PROVIDENCIA.** Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar de la manera más comedida que nuestra comuna sea considerada como beneficiaria de un proyecto de avicultura, el cual consistiría en la entrega de: **500 pollo boiler pie de cria, 30 quintales de balanceados y vacuna necesaria para la crianza de aves (antibióticos)**


**OFICIO CIRCULAR No. 123 CONAGOPARE.P-O-P-VC-2026.** En tal virtud, me permito solicitar se sirva difundir estas jornadas de capacitación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de su Jurisdicción, con la finalidad de promover la participación de sus autoridades y del personal técnico administrativo en estos espacios de formación y fortalecimientos de capacidades.

**OFICIO. NUEVA PROVIDENCIA.** El presente documento tiene el objetivo solicitar de la manera más comedida nos digne ayudar con 1 balde de pintura de color hueso y 1 balde de color verde 5 brochas 2 rodillos 1 galón de thiñer, es para pintar la pared del aula escolar tanto externo e interno los mismo serán para el beneficio de la niñez del platel educativo arriba mencionado.


### 8.- CLAUSURA

Sin más puntos que tratar la señora Janina Cerda Vocal del GADPRAL, agradece a los señores vocales por su valiosa presencia y da por clausurada la sesión siendo las 12h13.

Para la constancia de lo actuado firman los vocales



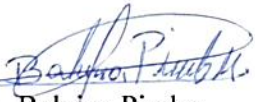
Sr. Calisto Rimbo Moreta  
**PRESIDENTE DEL GADPRAL**



Sra. Nayeli Villafuerte  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRAL**



Sr. Yutzu Avilés  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRAL**

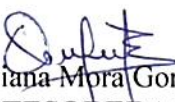


Sra. Balvina Pimbo  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRAL**



Sra. Janina Cerda  
**TERCER VOCAL DEL GADPRAL**

Para constancia la Secretaria – Tesorera del GADPRAL, certifica que lo actuado se dio en la sala de sesiones el día miércoles 15 de abril del 2026.



Sra. Diana Mora González  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GADPRAL**